



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE FRAGA**

1700

**ANUNCIO**

**RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2019, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos excluidos del concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Albañil vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.**

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Albañil, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, publicado en el BOP nº 247 de 28 de diciembre de 2018, en el BOA nº 13 de 21 de enero de 2019 y extracto publicado en el B.O.E. nº 43 de 19 de febrero de 2019.

Se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES**

**ADMITIDOS**

DNI  
73200779J  
73194216M  
73200347H  
18045842L

**EXCLUIDOS**

DNI  
73192886D (Por presentación fuera de plazo de la instancia)

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Fraga, 24 de abril de 2019. El Alcalde, Miguel Luis Lapeña Cregenzán